

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando resoluciones de recursos potestativos de reposición recaídas en los expedientes abajo referenciados.

Resueltos los recursos potestativos de reposición interpusos contra las resoluciones dictadas en el marco del Programa para fomentar el autoempleo individual en su modalidad de Ticket de Autónomo para el Inicio de Actividad y dada la imposibilidad de practicar las notificaciones en el último domicilio conocido de los interesados, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les hace saber a través de este anuncio que han sido dictadas las siguientes resoluciones que se relacionan a continuación, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones y constancia de las mismas podrán comparecer en el plazo de 15 días en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en la Avenida Carlos III, Edificio de la Prensa, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Interesada: María de la O Rivas Sánchez.

Núm. Expte.: CA/TA/03146/2007.

Dirección: Pj. Olivo, s/n, Piso 3.^º A, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Motivo: Notificación de Resolución de fecha 3.12.2008.

Extracto de contenido: Estimatoria.

Interesado: Domingo Ortega Fernández.

Núm. Expte.: SE/TA/06861/2007.

Dirección: C/ La Puebla del Río, núm. 1, Piso 10-A, 41006, Sevilla.

Motivo: Resolución de fecha 20.11.2008.

Extracto de contenido: Desestimatoria.

Interesado: José Jiménez Bermúdez.

Núm. Expte.: SE/TA/09143/2007.

Dirección: C/ Escultor Salvador Santos, núm. 2, 4.^º D, 41013, Sevilla.

Motivo: Resolución de fecha 14.11.2008.

Extracto de contenido: Estimatoria.

Interesada: Yolanda Martos Lastra.

Núm. Expte.: GR/TA/04536/2007.

Dirección: C/ Vinaroz, núm. 1-2.^º A, 18100, Armilla (Granada).

Motivo: Resolución de fecha 3.11.2008.

Extracto de contenido: Estimatoria.

Interesada: Mónica Martínez Porcel.

Núm. Expte.: MA/TA/10951/2007.

Dirección: CJ Residencial Araijanal, 53, 29649, Mijas (Málaga).

Motivo: Resolución de fecha 31.10.2008.

Extracto de contenido: Estimación parcial.

Interesada: Yolanda Nestar Fernández.

Núm. Expte.: MA/TA/07906/2007.

Dirección: C/ Atalaya, s/n, 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).

Motivo: Resolución de fecha 6.10.2008.

Extracto de contenido: Estimación parcial.

Interesada: Liansy Yaujar Antúnez.

Núm. Expte.: CA/TA/02971/2007.

Dirección: C/ Granada, 44-4.^º B, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Motivo: Resolución de fecha 3.11.2008.

Extracto de contenido: Estimatoria.

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informando que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de febrero de 2009.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 6 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesada: Ana María García García.

Expte: CA/103/08/EP.

Infracción: Muy grave, al artículo 14.c) de la Ley 13/99, de diciembre, de EE.PP. y AA.RR. de Andalucía.

Fecha: 12.11.2008.

Sanción: Inicial de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Abensay, S.L.

Expte.: CA/116/08/EP.

Infracción: Muy grave, al artículo 14.c) de la Ley 13/99, de diciembre, de EE.PP. y AA.RR. de Andalucía.

Fecha: 21.11.2008.

Sanción: Inicial de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Don Antonio González García.

Expte.: CA/52/07/PA.

Infracción: Art. 39.t) y s) de la Ley 11/2003, de protección de animales de la C.A.A.

Fecha: 11.12.2008.

Sanción: Mil dos euros (1.002 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Don Ruidavid da Conceçao Fernández.

Expte.: CA/49/08/ET.

Infracción: Art. 52.2 y 3 del Decreto 68/2006, de 21 de marzo, del Reglamento Taurino de Andalucía.

Fecha: 16.12.2008.